

EL JUEZ DE COMPETICION del Campeonato Escolar de la Comunidad de Madrid, en atención a lo establecido en el Título III del Reglamento General y Régimen Disciplinario, ordenamiento por el que se rige el precitado Campeonato Escolar, dicta en el día de la fecha, el siguiente

ACUERDO

Ratificar las siguientes sanciones impuestas por el comité de competición de Hockey, en las Jornadas de los días 12 y 17 de enero de 2012, en aplicación del Reglamento General y Régimen Disciplinario de los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid a los siguientes jugadores y equipos:

EXPULSION CTOS. ESCOLARES JUAN DE VILLANUEVA-1599 , ART. 25
--

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el preclusivo plazo de 5 días.

En Madrid a 23 de enero de 2012